DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE-BIRFN° 1195/2016

ADQUISICIÓN DE CENTRO DE DISTRIBUCIÓN MÓVIL DE 23 kV

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 4

Asunción, 20 de abril de 2016

Al Oferente

.....

.....

Señor(es)

Hemos recibido de varios Oferentes las preguntas transcritas a seguir, dándose las respuestas correspondientes a continuación:

CONSULTA N° 1. Dentro de la especificación se solicitan herramientas especiales, equipos de prueba y accesorios y herramientas para pruebas y puestas en servicio, incluyendo la maleta para transportar estos. Agradecemos aclarar en un listado cuales serian los equipos de pruebas y herramientas requeridas, con el fin de tener para todos los oferentes el mismo listado y ANDE pueda comparar las ofertas de manera homogénea, ya que se solicita que se incluya en el valor de la oferta.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que las herramientas especiales a las que se refieren las Especificaciones Técnicas, son aquellas diseñadas exclusivamente para su uso con el equipo suministrado, necesarias para todas las labores de operación y mantenimiento, y no pueden ser adquiridas en comercios convencionales.

CONSULTA N° 2. Estimados, para poder entregar una oferta técnica más acorde a los requerimientos entregados por vuestra parte, desde el departamento de ingeniería nos han hecho la siguiente solicitud:

- Enviar planos unilineales de referencia del proyecto
- Enviar fotografía de subestaciones móviles de referencia o compradas anteriormente.

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, los documentos publicados a través de la Adenda N° 1, en la cual se remite el Diagrama Unifilar propuesto del Centro de Distribución Móvil (CDM).

Con relación a la fotografía de subestaciones móviles de referencia o compradas anteriormente, se aclara que la ANDE aún no ha adquirido este tipo de equipamiento. Los Licitantes deberán realizar su propio diseño, teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas remitidas.

CONSULTA N° 3.

Tengan a bien considerar aceptar como "Garantía de Seriedad de Oferta" una Póliza de Seguro de Caución en reemplazo de la Garantía Bancaria. Confirmar .

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que conforme indicado en el ítem IAL 21.1 de la Sección II - Datos de la Licitación del Documento de Licitación, no se aceptará ninguna Garantía en el formato de Pólizas de Caución.

CONSULTA N° 4.

¿La Garantía Bancaria de Seriedad de Oferta puede ser de un Banco presente en Argentina con sucursal en Paraguay? .

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas que la Garantía de Seriedad deberá ser emitida, conforme a la Cláusula 21 de las Instrucciones a los Licitantes, de la Sección I de los Documentos de la Licitación. ANDE no se tendrá objeciones con relación a la institución bancaria elegida, por lo que la elección de la entidad bancaria emisora de dicha garantía queda a total criterio del Licitante, siempre y cuando se ajuste a la referida cláusula, en donde se establece en *ítem 21.2 b) "ser emitida por una institución de prestigio seleccionada por el Licitante y ubicada en un país elegible. Si la institución que emite la garantía está localizada fuera del país del Comprador, deberá tener una sucursal financiera en el país del Comprador que permita hacer efectiva la garantía;"*

CONSULTA N° 5.

Por favor aclarar si las celdas deben ser Metal-Clad o Metal-Enclosed .

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo indicado en los Documentos de la Licitación, en donde se estable que las Celdas serán del tipo Metal-Clad.

CONSULTA N° 6.

Aclarar si las celdas son interiores en un contenedor móvil o son celdas intemperie con techo, en un remolque.

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que las celdas deberán ser del tipo interior, de acuerdo a lo indicado en la Cláusula 1 – "Condiciones Generales" de la E.T. DD/MED/I05/2013, y deberán estar montadas en un remolque.

CONSULTA N° 7. En el apartado 8.2, página 58, se indica que la entrada y salida de cables se harán a través de aisladores pasantes del tipo polimérico en la parte superior del furgón. Por favor enviar planos del Esquema de Distribución Mecánica. Lo habitual es que los cables ingresen por debajo de las celdas y no por arriba lo que cambia totalmente el diseño de la celda.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar la respuesta a la Consulta N° 9 de la Comunicación Aclaratoria N° 1, que obra en su poder.

CONSULTA N° 8. "Por medio del presente realizamos la siguiente consulta técnica que surge de la confección de la oferta correspondiente a la Licitaci6n Pública Internacional ANDE-BIRF 1195/2016. (Estación de Distribución Móviles):

Los medidores disponibles a ofertar son los siguientes, pero presentan diferencias que hacen incrementar el costo global de la oferta:

Los medidores Janitza UMG 508, cumplen el pliego , pero no tienen salida por FO, la que se logra a través de un conversor de puerto, RS485 a fibra óptica

Los ION, cumplen el pliego sin apartamientos.

Obviamente entre los dos hay una diferencia importante de costos.

La consulta hacia ANDE es la siguiente: ¿es factible poder incluir los Jantiza?, ¿tiene antecedentes de inclusión de los mismos en sus estaciones transformadoras?.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que no serán aceptados el uso de conversores de fibra óptica.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD